



XXXI Cumbre hispano-portuguesa, en Guarda

España y Portugal inician acciones concretas en la frontera ante el reto demográfico

- Ambos países presentan la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, que prioriza proyectos transfronterizos y multi-país como vectores para la construcción de resiliencia social, económica y ambiental a escala europea
- La Estrategia regula la figura del trabajador transfronterizo con la creación de un documento específico
- En el ámbito de la conectividad, promueve el desarrollo de proyectos piloto 5G en las zonas transfronterizas: el corredor de conectividad 5G en las autovías Porto-Vigo, Évora-Mérida, Aveiro-Salamanca y Faro-Huelva.
- Ambos países impulsarán un acuerdo global en materia de conservación de la biodiversidad ibérica
- Se impulsará un análisis conjunto de las posibilidades de armonización fiscal hispanolusa, así como instrumentos e incentivos fiscales para promover la actividad económica a ambos lados de la frontera

10 de octubre de 2020- La vicepresidenta para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y la secretaria general de Reto Demográfico, Elena Cebrián, han presentado hoy la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo entre España y Portugal en el marco de la XXXI Cumbre hispano-portuguesa celebrada en Guarda (Portugal). Se trata de un documento marco que permitirá abordar, de forma conjunta, el reto demográfico, y garantizar la igualdad de oportunidades, el crecimiento económico, generación de empleo, conectividad y



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

mejora de la calidad de vida de las personas que viven a ambos lados de la frontera, con especial atención a las mujeres y los jóvenes.

El ámbito de actuación del documento abarca, en ambos países, un total de 2.782 municipios y freguesías, 5.014.600 habitantes y 143.719 km², que suponen el 17% de la superficie de España y casi el 62% de la de Portugal.

“La Estrategia recupera la centralidad de este territorio en Portugal y en España, y aporta una visión estratégica territorial, que aspira a convertirse en un ejemplo positivo e innovador de cooperación en Europa”, ha declarado la vicepresidenta Teresa Ribera.

La Estrategia es una herramienta clave que permitirá articular de forma eficaz y rápida el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española y canalizar inversiones hacia el espacio transfronterizo común. La vicepresidenta ha destacado que “el documento prioriza proyectos transfronterizos y multi-país como vectores para la recuperación y para la construcción de resiliencia social, económica y ambiental a escala europea. En ese sentido, nuestros países son pioneros”.

El documento está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con el compromiso de los Gobiernos y la participación de todos los actores relevantes: comunidades autónomas, entidades locales y agentes sociales y económicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo establece cinco objetivos estratégicos: garantizar la igualdad de oportunidades a ambos lados de la frontera; asegurar la prestación adecuada de servicios básicos aprovechando los recursos; facilitar la interacción transfronteriza; fomentar el desarrollo de nuevas actividades económicas e iniciativas empresariales y favorecer la fijación de población en las zonas transfronterizas especialmente afectadas por la despoblación.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



Para alcanzar estos objetivos, el texto propone actuar en cinco vectores de transformación: movilidad transfronteriza y eliminación de los costes de contexto; desarrollo y mejora de las infraestructuras para la conectividad física y digital; coordinación y apoyo en la gestión de los servicios básicos como la educación, la salud y los servicios sociales; el desarrollo económico e innovación territorial y la protección del medio ambiente, desarrollo de agenda urbana y cultura.

MOVILIDAD TRANSFRONTERIZA Y CONECTIVIDAD

Con el objeto de simplificar obstáculos y eliminar barreras a la movilidad, la Estrategia fortalece y promueve la figura del trabajador transfronterizo con la creación de un documento específico que la regule, estableciendo puntos de apoyo e información en los municipios transfronterizos, garantizando los derechos derivados de la libre circulación de trabajadores y ampliando y fortaleciendo la actividad de la red Eures.

La Estrategia también establece el fomento del transporte de proximidad transfronteriza, aborda mejoras en el actual sistema de peajes y el impulso de la digitalización y sostenibilidad del transporte. También se prevé la creación de un único documento de circulación para estandarizar el paso de los menores a ambos lados de las Eurociudades y Eurorregiones.

INFRAESTRUCTURAS Y CONECTIVIDAD DIGITAL

En el ámbito de la conectividad, la Estrategia incide en la necesidad de elaborar un plan de conectividad digital adecuada al territorio y fomentar el desarrollo de proyectos piloto 5G en las zonas transfronterizas. En concreto, el corredor de conectividad 5G en la autovías Porto-Vigo, Évora-Mérida, Aveiro-Salamanca y Faro-Huelva.

Impulsar la adaptación de las infraestructuras transfronterizas a las nuevas necesidades derivadas del cambio climático y la transición digital y la coordinación de una información geográfica y cartográfica que facilite la futura implantación de la movilidad autónoma son otros de los ámbitos prioritarios de la Estrategia para promover un entorno empresarial favorable en sectores tructores para la creación de empleo.



Respecto a las infraestructuras, el documento recoge, entre otras medidas, el impulso a la finalización de la infraestructura del Corredor Atlántico en las zonas fronterizas, junto a la modernización y mejora de conexiones por carretera e infraestructuras ferroviarias. Se finalizarán, entre otras, la conexión de la autovía A-11 entre Zamora y la A4/E82 (Quintanilla) y la conexión EXA1 con la A23 (Moraleja-Monfortinho-Castelo Branco).

EDUCACIÓN, SALUD, SERVICIOS SOCIALES

El texto también aborda la promoción y diseño de programas conjuntos de formación profesional. Asimismo, se promoverá y facilitará el acceso a los jóvenes de ambos lados de la frontera a la educación superior y a la formación profesional, se fomentará la creación de una red de escuelas fronterizas bilingües.

Para una mayor eficiencia de los recursos, se fomentará la cooperación y la coordinación en la asistencia y la respuesta a emergencias médicas en las zonas fronterizas, con la creación de una tarjeta de identidad médica transfronteriza y la creación de un portal administrativo conjunto.

España y Portugal también promoverán redes de colaboración para la prevención de la exclusión social en la zona transfronteriza, especialmente entre las personas mayores y las familias vulnerables, y fomentarán la colaboración para luchar contra la violencia de género fortaleciendo la coordinación de los servicios sociales.

En el ámbito de la seguridad, se promoverá la eficacia del servicio 112 en las regiones transfronterizas, permitiendo el desplazamiento y transporte al lugar de emergencia del equipo más cercano.

Asimismo, y para incrementar la coordinación en la gestión de incendios forestales, se constituirá un Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra los Incendios Forestales (CILIFO).



DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

La revitalización económica y la creación de empleo de la zona transfronteriza es otro eje prioritario. Para ello, España y Portugal formularán políticas dirigidas a suprimir barreras normativas, promoviendo marcos proporcionales para el acceso y la actividad de la iniciativa empresarial.

Asimismo, se impulsará un análisis conjunto de las posibilidades de armonización fiscal hispanolusa, así como instrumentos e incentivos fiscales que contribuyan a promover la actividad económica a ambos lados de la frontera.

La Estrategia también acuerda la creación de un programa de desarrollo agroforestal y agroalimentario de los territorios transfronterizos que promueva sistemas sostenibles; y la puesta en marcha de un programa de recuperación sostenible e inclusivo de las aldeas despobladas para rehabilitar su tejido social y urbano.

La dinamización del turismo se impulsará mediante iniciativas como Fortalezas de la Frontera, entre otras actividades, así como la promoción de ferias transfronterizas.

SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La Estrategia impulsará un acuerdo global en materia de conservación de la biodiversidad ibérica y apoyará la gestión conjunta de las áreas protegidas transfronterizas y el estudio de la declaración de otras nuevas.

El documento también plantea avanzar en el acuerdo de cooperación para el uso sostenible de las cuencas hidrográficas y realizar una gestión coordinada de las áreas marinas protegidas cercanas a ambos países, como las Rías Baixas/Maceda y los Volcanes de Fango de Cádiz /Costa Sudoeste Ría Formosa y consolidar la cooperación luso-española en materia de adaptación al cambio climático.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

En el ámbito energético, se reforzará la cooperación en el campo de las renovables, incluido el hidrógeno verde y las interconexiones energéticas, teniendo en cuenta el objetivo común de descarbonización de la economía.

A diferencia de la mayoría de áreas de frontera en la Unión Europea, los territorios transfronterizos entre España y Portugal -1.214 kilómetros de frontera terrestre- sufren dinámicas demográficas regresivas, con pérdida de población y envejecimiento. Revertir esta situación es clave para revitalizar estos territorios, fijar población y reducir su vulnerabilidad demográfica, social y económica, lo que requiere políticas y estrategias adaptadas a estos territorios que permitan aprovechar el impulso de los planes de reconstrucción europeos.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95